



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**PATRONATO**

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA 362 DEL  
PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA,  
CELEBRADA EL 18 DE ENERO DE 2023**

A las 10:02 horas del día 18 de enero de 2023, inició la sesión señalada al rubro, con la presencia de los siguientes miembros del Patronato, con quienes se integró el quórum para la sesión:

Mtro. Ricardo Ríos Ferrer	Presidente
Dr. Julio Sotelo Morales	Vicepresidente
Lic. Óscar Rossbach Vaca	Secretario
Dra. Iris Edith Santacruz Fabila	Tesorera
Dra Alicia Girón González	Vocal
Dr. Emilio Sacristán Rock	Vocal
Ing. Gabriela León Gutiérrez	Vocal

Como invitados asistieron:

Dr. José Antonio De los Reyes Heredia	Rector General
Dra. Norma Rondero López	Secretaria General
Lic. Enrique José Garcini Elizondo	Contralor
C.P. José Concepción Reyes Aquino	Tesorero General

La sesión se llevó a cabo de manera presencial y en modalidad remota, a través de la aplicación Zoom.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida a la Ing. Gabriela León Gutiérrez, quien desde el pasado 6 de diciembre se integró como miembro del Patronato, en sustitución del Dr. José Enrique Villa Rivera.
2. Información del Rector General sobre los cambios en las políticas de vinculación y de investigación, orientados a mejorar e incrementar la captación de ingresos propios.
3. Aprobación, en su caso, del Acta de Acuerdos de la Sesión 361, celebrada el 7 de diciembre de 2022.

**Aprobada por el Patronato  
en su Sesión 363**

4. Autorización, en su caso, de las solicitudes de obras, presentadas por el Rector General de la Universidad el 27 de diciembre de 2022, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 273.12.
5. Propuesta de nombramientos por parte del Tesorero General, para aprobación del Patronato, de conformidad con lo previsto en el Artículo 24, fracción XVII del Reglamento Orgánico.
6. Presentación y aprobación, en su caso, del Plan de Trabajo de la Tesorería General, para el ejercicio 2023.
7. Presentación del Informe Preliminar del Control del Ejercicio Presupuestal, al 31 de diciembre de 2022.
8. Información sobre temas relativos a la Contraloría y, en su caso, la resolución correspondiente.

## **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **1. BIENVENIDA A LA ING. GABRIELA LEÓN GUTIÉRREZ, QUIEN DESDE EL PASADO 6 DE DICIEMBRE SE INTEGRÓ COMO MIEMBRO DEL PATRONATO, EN SUSTITUCIÓN DEL DR. JOSÉ ENRIQUE VILLA RIVERA.**

Se dio la bienvenida a la Ing. Gabriela León Gutiérrez quien, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad, fue designada por la Junta Directiva como miembro del Patronato, a partir del pasado 6 de diciembre, en sustitución del Dr. José Enrique Villa Rivera.

La Ing. Gabriela León agradeció la cordial recepción de este órgano colegiado.

### **2. INFORMACIÓN DEL RECTOR GENERAL SOBRE LOS CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS DE VINCULACIÓN Y DE INVESTIGACIÓN, ORIENTADOS A MEJORAR E INCREMENTAR LA CAPTACIÓN DE INGRESOS PROPIOS.**

Se dio la bienvenida al Rector General, quien se acompañó de la Secretaria General para la presentación de este punto.

En primer lugar, el Rector General invitó al Patronato a unirse al trabajo que están realizando con la oficina de la Abogacía General y la Administración, encabezada por la Secretaria General para crear una estrategia, a partir del Plan de Desarrollo Institucional, en términos de una línea eficaz de procuración de fondos y de obtención de ingresos propios, más allá del subsidio federal.

Agregó que, entre otros aspectos, dicha estrategia consta de dos vertientes importantes: la primera, es acerca de la necesidad de generar recursos propios, cuyo destino tiene que ver con la creación de diferentes bolsas, que permitan financiar

proyectos estratégicos relacionados con las funciones sustantivas de la Institución: docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura. Es decir, desarrollar investigación de punta, vinculada a los círculos virtuosos que se pueden establecer dentro de un modelo que puede llamarse de triple élite, entre el sector industrial, comercial, empresarial, la parte social, el Gobierno en sus diferentes niveles y la institución académica.

En cuanto a la segunda vertiente, señaló que ésta se relaciona con los medios para lograrlo. Para ello, se debe de manera prospectiva, identificar las oportunidades y tener una estrategia de contacto y posicionamiento con diferentes actores de empresas sociales y productivas, o bien, el propio Gobierno a nivel del ejecutivo, el legislativo y también el judicial.

Adicionalmente, señaló como aspectos importantes las disposiciones y los instrumentos normativos internos, refiriéndose, por un lado, a los acuerdos del Rector General que rigen los cursos de educación continua, cuya fuente de ingreso es muy importante, así como la consecución de fondos mediante proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, servicios tecnológicos y técnicos, además de lo concerniente a las donaciones. También hizo referencia al Reglamento para las Adjudicaciones, acerca del cual una comisión designada por el Colegio Académico, junto con la contribución de la Contraloría y de la Tesorería General, está haciendo ajustes a fin de simplificar los procesos operativos y administrativos para la consecución de los recursos.

Por otra parte, mencionó que las nuevas formas de agrupación de la investigación van a permitir a los académicos competir en mejores condiciones por fondos y, en este sentido, también será importante la opinión del Patronato y sus instancias de apoyo.

Sobre el tema de la procuración de fondos, aludió a las dos oficinas de transferencia de tecnología que están funcionando, las cuales requieren de una mejor articulación, así como lo referente a los cuatro centros de extensión que operan bajo un nuevo modelo, en donde la Universidad va a las comunidades, bajo la coordinación de la Unidad Azcapotzalco.

Finalmente, comentó sobre otros proyectos que se tienen contemplados, de los que destacó el de un nodo llamado centros de investigación de infancia de la UNICEF, para lo cual la UAM fue seleccionada y junto con los centros que existen en Brasil, Indonesia, Estados Unidos y Europa, se desarrollará este centro de investigación con la coparticipación de la UNICEF, la SEP y la ANUIES.

En uso de la palabra, la Secretaria General mencionó que a partir de la información que se tiene y de lo que se ha estado revisando, respecto de la posibilidad tener mejores programas de recursos propios, se cuenta con una política más agresiva que permita obtener mayores recursos para la Universidad. Una de ellas, dijo, es la de educación continua y la venta de servicios a través de proyectos de vinculación. Agregó que esta posibilidad de hacer coincidir el tema de vinculación con el de la

obtención de recursos, permite tener una oferta de investigación, así como de servicios de educación continua, lo cual representa un fortalecimiento a este tipo de políticas y tener mejores condiciones, además de posicionar a la Universidad en otros terrenos.

El Presidente del Patronato agradeció al Rector General por lo interesante de su exposición. Dijo que este órgano colegiado quedaría a la espera de la información cuando la tengan lista, a fin de poder encontrar los canales de participación del Patronato en esas mismas actividades.

A continuación, cedió la palabra al Lic. Rossbach quien presentó una iniciativa que se encuentra en proceso de revisión por parte de la Secretaría General y del Abogado General, relacionada con los recursos que se enteran por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), para lo cual contaron con la opinión de un despacho fiscal. Señaló que el planteamiento consiste en dejar de enterar esos recursos, ya que la Ley del ISR, permite que hasta un 30% de los recursos que se enteran por ese concepto puedan dejar de enterarse, los cuales podrían utilizarse para el pago del seguro de gastos médicos mayores de la Universidad, o para la renovación de la planta docente.

Por otra parte, recordó que durante las visitas a las unidades, ha propuesto la posibilidad de crear un fondo para formar un catálogo de servicios que permita salir a vender y monetizar las grandes capacidades que tiene la Universidad en sus laboratorios. Dijo que, en su opinión, dicho catálogo es una herramienta importante que debería considerarse dentro del plan del Rector General para la obtención de recursos.

Por su parte, el Dr. Emilio Sacristán expuso los resultados de un análisis que realizó sobre cómo poder aumentar los ingresos, cuáles son las oportunidades y cuáles son los problemas que se enfrentan para generar ingresos propios.

En primer lugar, indicó que se tienen muchas oportunidades en la Universidad y que se requiere de un esfuerzo activo para generar ingresos, como la venta de servicios de las diferentes capacidades, laboratorios, el hospital veterinario, despachos de asesoría legal, etc. Además de esto, existen otras posibilidades para buscar recursos en espacios subutilizados que tiene la UAM, como los deportivos, los recintos culturales, el Teatro de la Paz, la ex Tienda de la UAM, y con las ganancias que se generen cubrir los gastos de mantenimiento y operación de estas instalaciones que son muy costosas.

Explicó ampliamente la problemática que representa la venta de servicios y destacó que en cualquier negocio, para poder vender y generar ingresos, se tiene que invertir y tener un fondo revolvente para contratar gente que promueva, venda, facture y cobre los servicios, los cuales en muchos casos se pagan contra entrega y, en tanto, se tienen que financiar, como en el caso del Centro de Imagenología que tiene la UAM-Iztapalapa.

Entre otros problemas, mencionó el caso de los proyectos patrocinados por el CONACYT para hacer investigación, en donde sólo se puede usar el dinero del proyecto fuera de la UAM, porque ésta no puede dar facturas. Esto aplica también en la creación de empresas universitarias, donde el profesor que participa no puede firmar un convenio con la UAM, por el conflicto de intereses, aspecto que se debe revisar, y una manera de resolverlo es crear un mecanismo de transparencia y un comité de supervisión para asegurar que no haya abusos.

Mencionó algunas dificultades que se enfrentan en los proyectos patrocinados para la adquisición de equipos, entre otros, los trámites y el tiempo que implican y planteó utilizar la figura del fideicomiso a través del cual se compran los equipos y luego que se los dé a la UAM, una opción puede ser mediante la Fundación UAM.

Comentó que otra gran área de oportunidad para generar ingresos, es la transferencia de propiedad intelectual, lo cual posibilita obtener ingresos por la generación de patentes. Sin embargo, para que esto sucediera, la UAM tendría que crear los procedimientos, con la participación del Patronato, y tener un mecanismo para ceder los derechos de una patente a una empresa.

El Presidente del Patronato agradeció al Dr. Sacristán el análisis presentado con sus potenciales soluciones, pero debido a que mucho de lo expuesto compete a la Administración y quizás alguna reforma normativa, le pidió presentarle su trabajo a la Secretaría General para ir canalizando sus ideas y encontrar soluciones de corto y mediano plazo.

Intervino el Rector General, para precisar ciertos aspectos sobre algunas casuísticas expuestas por el Dr. Sacristán, en donde la Universidad ha avanzado y reconocer lo que se ha hecho de forma holística. Asimismo, invitó a las Instancias de Apoyo del Patronato para que, con base en sus competencias, trabajen conjuntamente con la Secretaría General, el área de Vinculación, y el Dr. Sacristán, a fin de analizar la normatividad y dar seguimiento a los avances.

### **3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN 361, CELEBRADA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2022.**

Sin observaciones, se aprobó por unanimidad el acta referida al rubro.

#### **ACUERDO 362.1**

Aprobación del Acta de Acuerdos de la Sesión 361, celebrada el 7 de diciembre de 2022.

### **4. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SOLICITUDES DE OBRAS, PRESENTADAS POR EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD EL 27 DE DICIEMBRE DE 2022, CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS DEL PATRONATO APROBADOS MEDIANTE EL ACUERDO 273.12.**

A petición del Presidente, el Contralor informó que se recibieron nueve solicitudes, tres de obras y seis de servicios relacionados con las mismas, por un monto de \$155'383,812.00. Agregó que todas las solicitudes están vinculadas a cuatro proyectos registrados en la cartera de programas y proyectos de inversión de la SHCP y que cuentan con recursos dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio 2023. Asimismo, aclaró que las solicitudes no cumplen con los Lineamientos y el Protocolo establecidos por el Patronato, ya que, si bien cuentan con disponibilidad presupuestal del subsidio federal, no se presentó el Formato de Bienes de Inversión, por lo que sugirió autorizarlas condicionadas a la presentación de dicho formato.

Después de algunos comentarios en torno a la problemática de la conclusión de las obras en los tiempos previstos para el adecuado ejercicio del gasto, se procedió a la autorización de las solicitudes presentadas, conforme a los dictámenes emitidos por la Contraloría.

### **ACUERDO 362.2**

Autorización de las solicitudes de obras, a continuación relacionadas, presentadas por el Rector General de la Universidad el 27 de diciembre de 2022, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 273.12, a las que posteriormente se les asignará la clave de autorización en el Módulo de Control de Bienes de Inversión:

#### **OBRAS**

##### **Rectoría General**

	Clave	Monto
Construcción del Centro de Innovación, Cultura y Tecnología de la Unidad Azcapotzalco (proyecto y DCA). <b>Nota:</b> La autorización de esta solicitud queda condicionada a que, previo a la instalación de la modalidad de adjudicación correspondiente, se remita a la Contraloría el Formato de Bienes de Inversión debidamente requisitado.	Sin Clave	\$8,671,431.09
Construcción del Centro de Innovación, Cultura y Tecnología de la Unidad Azcapotzalco (servicios relacionados con obra). <b>Nota:</b> La autorización de esta solicitud queda condicionada a que, previo a la instalación de la modalidad de adjudicación correspondiente, se remita a la Contraloría el Formato de Bienes de Inversión debidamente requisitado.	Sin Clave	\$2,344,477.79
Construcción del Centro de Innovación, Cultura y Tecnología de la Unidad Azcapotzalco (obra). <b>Nota:</b> La autorización de esta solicitud queda condicionada a que, previo a la instalación de la modalidad de adjudicación	Sin Clave	\$11,485,444.12

	Clave	Monto
correspondiente, se remita a la Contraloría el Formato de Bienes de Inversión debidamente requisitado.		
Reforzamiento del edificio M (Lado norte) de la Unidad Iztapalapa (servicios relacionados con obra). <b>Nota:</b> La autorización de esta solicitud queda condicionada a que, previo a la instalación de la modalidad de adjudicación correspondiente, se remita a la Contraloría el Formato de Bienes de Inversión debidamente requisitado.	Sin Clave	\$1,622,415.61
Reforzamiento del edificio M (Lado norte) de la Unidad Iztapalapa (obra). <b>Nota:</b> La autorización de esta solicitud queda condicionada a que, previo a la instalación de la modalidad de adjudicación correspondiente, se remita a la Contraloría el Formato de Bienes de Inversión debidamente requisitado.	Sin Clave	\$15,895,646.39
Reestructuración del edificio "L" (Proyecto de remodelación) de la Unidad Iztapalapa. <b>Nota:</b> La autorización de esta solicitud queda condicionada a que, previo a la instalación de la modalidad de adjudicación correspondiente, se remita a la Contraloría el Formato de Bienes de Inversión debidamente requisitado.	Sin Clave	\$6,685,222.00
Construcción del Centro de Investigación y Formación Experimental de la UAM Lerma (proyecto ejecutivo). <b>Nota:</b> La autorización de esta solicitud queda condicionada a que, previo a la instalación de la modalidad de adjudicación correspondiente, se remita a la Contraloría el Formato de Bienes de Inversión debidamente requisitado.	Sin Clave	\$26,086,000.00
Construcción del Centro de Investigación y Formación Experimental de la UAM Lerma (servicios relacionados con obra). <b>Nota:</b> La autorización de esta solicitud queda condicionada a que, previo a la instalación de la modalidad de adjudicación correspondiente, se remita a la Contraloría el Formato de Bienes de Inversión debidamente requisitado.	Sin Clave	\$2,191,868.96
Construcción del Centro de Investigación y Formación Experimental de la UAM Lerma (obra). <b>Nota:</b> La autorización de esta solicitud queda condicionada a que, previo a la instalación de la modalidad de adjudicación correspondiente, se remita a la Contraloría el Formato de Bienes de Inversión debidamente requisitado.	Sin Clave	\$80,401,306.04

**5. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS POR PARTE DEL TESORERO GENERAL, PARA APROBACIÓN DEL PATRONATO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.**

De acuerdo con lo planteado en la sesión anterior, el Presidente del Patronato sometió a consideración de este órgano colegiado los dos candidatos propuestos por el Tesorero General, cuyo currículum vitae se envió junto con la documentación para esta sesión, con la petición de hacer una excepción al procedimiento establecido en el Acuerdo 225.10 del Patronato de presentar una terna de candidatos.

En este sentido, como titular de la Tesorería Adjunta de Control Patrimonial, se propuso a la Lic. Norma Angélica López Tapia y como titular de la Tesorería Adjunta de Egresos al C.P. Ricardo Cueva Aranda. Ambos nombramientos, serían a partir del 20 de enero del año en curso.

Tomando en consideración lo anterior, el Patronato hizo una excepción al procedimiento acordado con anterioridad y con fundamento en el artículo 24, fracción XVII del Reglamento Orgánico, decidió por unanimidad nombrar a los candidatos propuestos por el Tesorero General para los cargos referidos.

**ACUERDO 362.3**

Nombramiento de la Lic. Norma Angélica López Tapia para ocupar el cargo de Tesorera Adjunta de Control Patrimonial, dependiente de la Tesorería General de la Universidad, a partir del 20 de enero de 2023.

**ACUERDO 362.4**

Nombramiento del C.P. Ricardo Cueva Aranda para ocupar el cargo de Tesorero Adjunto de Egresos, dependiente de la Tesorería General de la Universidad, a partir del 20 de enero de 2023.

**ACUERDO 362.5**

Informar al Rector General sobre los nombramientos de la Lic. Norma Angélica López Tapia y del C.P. Ricardo Cueva Aranda para ocupar los cargos de Tesorera Adjunta de Control Patrimonial y de Tesorero Adjunto de Egresos, respectivamente, con el propósito de que se proceda al trámite de contratación correspondiente.

**6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PLAN DE TRABAJO DE LA TESORERÍA GENERAL, PARA EL EJERCICIO 2023.**



Debido a que ya habían transcurrido más de dos horas de sesión, se pospuso la presentación de este punto para la siguiente sesión del Patronato, a fin de tener tiempo suficiente para desahogarlo.

**7. PRESENTACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DEL CONTROL DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.**

Por la misma razón, se pospuso la presentación de este punto para la siguiente sesión del Patronato.

**8. INFORMACIÓN SOBRE TEMAS RELATIVOS A LA CONTRALORÍA Y, EN SU CASO, LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.**

Por la importancia de la información, este punto se abordó al concluir la intervención del Rector General en el primer punto. Así, después de conocer la situación en la Contraloría y la posición de su Titular, el Patronato aceptó la renuncia del Lic. Enrique José Garcini Elizondo, como Contralor de la Universidad, a partir del 31 de enero de 2023. En este contexto, se acordó iniciar el proceso de nombramiento correspondiente.

Para tal efecto, se aprobó tanto el procedimiento como la integración de la Comisión del Patronato, con base en lo previsto en el Acuerdo 225.10 del Patronato.

**ACUERDO 362.6**

El Patronato aceptó la renuncia del Lic. Enrique José Garcini Elizondo como Contralor de la Universidad, a partir del 31 de enero de 2023 o a partir del nombramiento de quien lo sustituirá, lo que ocurra primero. Por tal razón, este órgano colegiado inició el procedimiento para nombrar a quien ocupará el cargo de Contralor de la Institución.

**ACUERDO 362.7**

Aprobación del Procedimiento que se llevará a cabo, con base en el Acuerdo 225.10, para designar a quien ocupará el cargo de Contralor de la Universidad:

- Para formular la terna de candidatos, los miembros del Patronato podrán proponer candidatos y enviar la documentación correspondiente a la Oficina de Apoyo al Patronato, dentro del plazo que se establezca para tal efecto.
- La Oficina de Apoyo al Patronato, integrará las propuestas y las turnará a la Comisión del Patronato.

- La Comisión que constituya el Patronato, revisará las propuestas y entrevistará a los aspirantes al cargo, a fin de integrar y presentar al Patronato una terna de candidatos, con base en el perfil del puesto a ocupar.
- Los candidatos deberán cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 76 del Reglamento Orgánico, y presentar currículum vitae con los documentos probatorios pertinentes.

### **ACUERDO 362.8**

De acuerdo con lo previsto en los Acuerdos 225.10 y 362.7, se integró una comisión del Patronato con los siguientes miembros:

Lic. Oscar Rossbach Vaca	Secretario del Patronato
Dra. Iris Edith Santacruz Fabila	Tesorera del Patronato
Dr. Emilio Sacristán Rock	Vocal
Ing. Gabriela León Gutiérrez	Vocal

La Comisión será coordinada por el Lic. Oscar Rossbach Vaca y contará con el apoyo de la Oficina de Apoyo al Patronato.

Habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día, a las 12:20 horas del día 18 de enero de 2023, se dio por concluida la Sesión Ordinaria 362 del Patronato.

**MTRO. RICARDO RÍOS FERRER**  
**PRESIDENTE**

**LIC. ÓSCAR ROSSBACH VACA**  
**SECRETARIO**